



Hoy comparecerán funcionario de Hacienda

Diputados aprobarían Ley de Ingresos 2023 sin cambio alguno

● Se espera que el próximo año se obtengan recursos por casi 8.3 billones de pesos, los cuales principalmente provendrán del pago de impuestos de los contribuyentes

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados se prepara para analizar y discutir, a partir de este martes, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2023, en donde se espera que no se le realice cambio alguno a la propuesta entregada por el Ejecutivo Federal.

De acuerdo con el dictamen que se ha entregado a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, no se cambiaría ni un punto y coma a la ILIF 2023 entregada el pasado 8 de septiembre por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De esta manera, se espera que el próximo año se obtengan recursos por casi 8.3 billones de pesos, los cuales principalmente provendrán del pago de impuestos de los contribuyentes, que se calcula dejarán alrededor de 4.6 billones de pesos el siguiente año.

Lo anterior se alcanzará sin la implementación de una Miscelánea Fiscal, como ha ocurrido en años pasados. De acuerdo con el gobierno, el aumento de los ingresos se dará gracias a las modificaciones que se han aprobado en años pasados, como la eliminación de la compensación universal, la reforma contra factureras, entre otras, así como la fiscalización que ha realizado el Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre todo en el rubro de grandes contribuyentes.

En el caso de los ingresos petroleros, se espera que éstos dejen alrede-

dor de 1.3 billones de pesos el siguiente año, esto a través de una plataforma de producción de 1.87 millones de barriles diarios de petróleo, con un precio de 68.7 dólares por barril.

Lo anterior se da con una proyección de un crecimiento económico para el siguiente año de 3.0%, en donde esperan que la inflación se desacelere a 3.2%, datos que contrastan con las expectativas del mercado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual el próximo año.

Comparecencias

Este martes se espera que diversos funcionarios de la Secretaría de Hacienda acudan a la Comisión de Hacienda para explicar la ILIF 2023, así como la Ley Federal de Derechos, las cuales deben ser aprobadas a más tardar por el pleno el próximo 20 de octubre, para ser turnadas al Senado de la República.

Si bien se esperaba la asistencia de Antonio Martínez Dagnino, nuevo titular del SAT, Dantel Gutiérrez, diputado por Morena, explicó que éste no asistirá ya que aún no ha sido ratificado en su cargo.

Se espera que el dictamen de la ILIF 2023 sea discutido por el pleno de San Lázaro el próximo 19 de octubre. Si bien se estima que los partidos de oposición presenten reservas, no se prevé que alguna de éstas sean aceptadas.



“Es verdaderamente impresionante que el gobierno sea tan indiferente como para proponerse recaudar más cuando ni la economía ni el consumo están enviando señales positivas. Nos enfrentamos a un gobierno indolente que persigue aumentar los ingresos públicos mientras a las familias no les alcanza para el gasto básico diario”, aseveró Jorge Romero Herrera, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).



Funcionarios de la Secretaría de Hacienda acudirán a la Comisión de Hacienda para explicar la ILIF 2023. FOTO: CUATROQUE